

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD**

*Anuncio de 4 de febrero de 2019, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Córdoba, por el que se notifica el requerimiento de documentación al interesado en relación con su solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas.*

Según lo regulado en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada la notificación de requerimiento de documentación preceptiva, relativa a la solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas dirigida a don Rafael Reifs Silva, en representación de él mismo y de doña Mercedes Romero Lebrón y doña Isabel Silva Álvarez; no ha podido realizarse en la dirección dada por los interesados. Por ello, se procede mediante este acto a su notificación indicando que para el conocimiento íntegro del requerimiento, podrá comparecer en el Servicio de Atención al Ciudadano de esta Delegación Territorial, en el plazo de diez días a contar desde su publicación, en C/ Tomás de Aquino, s/n, 1.ª planta, de Córdoba.

#### Extracto del Requerimiento

Interesados: Rafael Reifs Silva.  
Expediente: 733/2017 Pozo.  
Acto: Requerimiento documentación preceptiva.

Córdoba, 4 de febrero de 2019.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»